CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – ID Nº 212.497

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÒN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 1052/2011

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2011

Ref.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA C.D. Nº 11/2011 – "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS".

Señor Presidente:

El Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N°1052/2011, de fecha 22 de julio de 2011 y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva el Informe Resultante del Estudio y Evaluación de las Ofertas del Llamado presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2011** "**ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS**", a consideración de la Máxima Autoridad de la CONATEL.

1. Antecedentes

El monto estimado para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº11/2011 - "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS" – ID Nº 212.497**, es **G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones),** monto a ser ejecutado en el ejercicio 2011, según lo establece el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº122/2011.

El sistema de Adjudicación de la presente Contratación es: **POR EL TOTAL**, bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, con ejecución anual, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011.

Conforme el Pliego de Base y Condiciones, en su Anexo II. Formulario de Oferta, punto 6. "El plazo de validez de la oferta será de (60) sesenta días.

Por la presente convocatoria se ha cursado invitación a seis (6) empresas del ramo tales como: 1) WINNER S.R.L. 2) LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A. 3) TIME S.R.L. 4) AYCOM S.R.L. y 5) SISTEMAS DIGITALES S.A.

2. Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	RUC SEGÚN RECIBO DE OFERTA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	TIME S.R.L.	80004112-7	Avda. Salto del Guairá Nº771 e/ Defensa Nacional y Fortín Toledo	(021) 221-547
2	AYCOM S.R.L.	80023045-0	Haití Nº1365 c/ Félix Bogado	(021) 201-421
3	ING. MARTIN GARELLI	1.709.985-4	VICTORIANO ABENTE Nº139 C/GUIDO SPANO	(021) 501-803

3. Apertura de Sobres de Ofertas

En fecha 04 de agosto del año dos mil once, en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación de la CONATEL, 11vo.piso, ubicado en la calle Pte. Franco Nº 780 y/ Ayolas, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº11/2011 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- **ABOG. GERMAN SAENGER – JEFE DEL DPTO. DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN** y encargado de dirigir el acto;
- **ABOG. ROBERTO ESPÍNOLA, REPRESENTANTE DE LA ASESORIA LEGAL;**
- **LIC. PEDRO CHEBLIS, REPRESENTANTE DE AUDITORÍA INTERNA;**
- **SR. DIEGO DÍAZ, REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE CAPITAL HUMANO.**

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

3.a) Las ofertas económicas son las siguientes:

Contratación Directa - Adquisición de Relojes Biométricos																
					TIME S.R.L.				AYCOM S.R.L.				ING. MARTIN GARELLI			
Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico	Unidad	2	SEYTEC	China	2.090.000	4.180.000	ZK Software 680	China	2.250.000	4.500.000	ZK Software 680	China	5.200.000	10.400.000
TOTAL G. I.V.A Incluido								4.180.000				4.500.000				10.400.000

El precio más bajo resultante de la evaluación de las ofertas presentadas, corresponden a la empresa TIME S.R.L., que en sumatoria se obtiene un Monto Total G. 4.180.000.- (Guaraníes Cuatro millones Ciento Ochenta mil) IVA incluido.

La empresa AYCOM S.R.L. presenta la segunda mejor oferta según el precio ofertado, totalizando un Monto Total G. 4.500.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Quinientos Mil) IVA incluido.

La empresa ING. MARTIN GARELLI presenta la tercera mejor oferta según el precio ofertado, totalizando un Monto Total de G. 10.400.000.- (Guaraníes Diez millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido.

Observación: Ninguna de las Empresas presenta error aritmético.

3.b) Verificación de las documentaciones en el Acto de Apertura de Sobres

Se procedió a una revisión preliminar de los documentos contenidos en los sobres y verificados en el Acto de Apertura:

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	TIME S.R.L.	La empresa TIME S.R.L.. presenta una oferta por valor total de G. 4.180.000.- (Guaraníes cuatro millones ciento ochenta mil), acompaña una Constancia Sipe Nº1142028, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº11.
2	AYCOM S.R.L.	La empresa AYCOM S.R.L., presenta una oferta por valor total de G. 4.500.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos mil), acompaña una Constancia Sipe Nº1.142.204, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº14
3	ING. MARTIN GARELLI	La empresa ING. MARTIN GARELLI. presenta una oferta por valor total de G. 10.400.000.-(Guaraníes diez millones cuatrocientos mil), acompaña una Constancia Sipe Nº1.142.196, la carta oferta se encuentran foliadas y firmadas, desde la pág. Nº01 hasta la pág. Nº26.

4. Verificación de las Documentaciones

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

Item	Requisitos	TIME S.R.L.	AYCOM S.R.L.	ING. MARTIN GARELLI	Documentos Requeridos
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantia de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 6225/2011 de fecha 04/03/2011; (SUSTANCIAL);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXO N°1
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estandar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, en la Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesfo a la Renta,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	
j	Carta de Garantía escrita con validez de 1 año (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
k	Documentación que acredite la capacidad del oferente para la provisión de los servicios que acredite que el bien cumple con las especificaciones técnicas:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Planilla con los siguientes datos Marca, Procedencia y Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Catálogo del Equipo Ofertado en idioma español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
l	Constancia SIPE	SI-Nº1.142 028 -	SI-Nº1 142.204.-	SI-Nº1.142 028.-	

*TIME S.R.L..:No presenta el ANEXO 5 y 6. Se procede a solicitar la presentación de dicha documentación hasta las 12:00hs de fecha 17 de agosto de 2011, a través de la nota de fecha 16 de agosto 2011. Presento las documentaciones en tiempo y forma.-

*AYCOM S.R.L.: Sin observaciones.

*ING. MARTIN GARELLI: Sin observaciones.

5. <u>Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.</u>

En esta etapa se ha procedido a examinar si las ofertas cumplen las especificaciones técnicas requeridas, constatándose que todas las empresas presentan las Especificaciones Técnicas en Carácter de Declaración Jurada, cumpliendo las exigencias requeridas, conforme se detalla en el Anexo 3, Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en curso.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

6. Cuadro de Adjudicado de Ofertas

Contratación Directa - Adquisición de Relojes Biométricos								
					TIME S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico	Unidad	2	SEYTEC	China	**2.090.000**	**4.180.000**
TOTAL G. I.V.A Incluido								**4.180.000**

7. Conclusión y Recomendación

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecio, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***
  - ***a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;***
  - ***b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.***
  - ***c. Presente el precio evaluado como más bajo".-***

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón al Art.34 inc. "C" de la Ley 2051 el cual menciona..."para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que**, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, **no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**;...". Y en vista que a dicho llamado a sufrido prórrogas por ausencias de oferentes; así como a la necesidad de la Institución de adquirir Reloj Marcador Biométrico, siendo la primera mejor oferta solvente según detalle del ***Cuadro Adjudicado de Ofertas***, y conforme los precios evaluados por **EL TOTAL**, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2011 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS" – ID N° 212.497,** de acuerdo al Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a la empresa **TIME S.R.L.**, para la Provisión de dos (2) Equipos de Reloj Marcador Biométrico para la Institución, por un **Monto Total de G. 4.180.000.-** (Guaraníes cuatro millones ciento ochenta mil), en la modalidad de **CONTRATO CERRADO** con ejecución anual, en un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la emisión Orden de Entrega del Bien, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones), según CDP N°122/2011, a ser utilizado durante el Ejercicio Fiscal 2011.-

Se anexan:
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro Adjudicado de Ofertas;
- Cumplimiento de Documentaciones Requeridas;
- Acta de Apertura de sobres oferta y Acta de Prorroga de Apertura de Sobres;
- Formulario de Ofertas y Lista de Precios presentado;
- Nota enviada al Oferente;
- Nota recibida del Oferente;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°122/2011;

Atentamente,

ING. MARCOS ESTIGARRIBIA
Representante de la
Gerencia Operativa de Contratación
MIEMBRO CERTIFICADO DNCP

ABOG. ROBERTO ESPINOLA
Representante de la
Asesoría Legal

SR. DIEGO DIAZ
Representante de la
Gerencia Capital Humano
(Coordinador)

C.D. 11/2011 - ID Nº 212.497.-

"ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa - Adquisición de Relojes Biométricos																
					TIME S.R.L.				AYCOM S.R.L.				ING. MARTIN GARELLI			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico	Unidad	2	SEYTEC	China	**2.090.000**	**4.180.000**	ZK Software 680	China	**2.250.000**	**4.500.000**	ZK Software 680	China	**5.200.000**	**10.400.000**
TOTAL G. I.V.A Incluido								**4.180.000**				**4.500.000**				**10.400.000**

CONATEL

C.D. 11/2011 - ID N° 212.497.-

"ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS"

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	TIME S.R.L.	AYCOM S.R.L.	ING. MARTIN GARELLI	Documentos Requeridos
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 6225/2011 de fecha 04/03/2011, (SUSTANCIAL);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2, (SUSTANCIAL),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, en la Resolución DNCP N° 941/2010 según el Anexo 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ANEXO N°1
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g	Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	
j	Carta de Garantía escrita con validez de 1 año (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
k	Documentación que acredite la capacidad del oferente para la provisión de los servicios que acredite que el bien cumple con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Planilla con los siguientes datos Marca, Procedencia y Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Catálogo del Equipo Ofertado en idioma español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
l	Constancia SIPE	SI-N°1 142.028.-	SI-N°1.142.204 -	SI-N°1 142.028.-	

OBS.

TIME S.R.L...No presenta el ANEXO 5 y 6 Se procede a solicitar la presentación de dicha documentación hasta las 12:00hs de fecha 17 de agosto de 2011, a través de la nota de fecha 16 de agosto 2011. Presento las documentaciones en tiempo y forma -

AYCOM S.R.L.:Sin observaciones

ING. MARTIN GARELLI: Sin observaciones

C.D. 11/2011 - ID Nº 212.497.-

"ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS"

CUADRO ADJUDICADO DE OFERTAS

Contratación Directa - Adquisición de Relojes Biométricos								
					TIME S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico	Unidad	2	SEYTEC	China	**2.090.000**	**4.180.000**
TOTAL G. I.V.A Incluido								**4.180.000**

ANEXO 3

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION
1	44103201-001	* Capacidad de huellas dactilares: Mínimo 3.000. * Huellas por persona: 1 a 10. * Capacidad de registro (memoria) Mínimo 50.000 marcaciones. * Batería con autonomía de 4 horas. * Con puerto Ethernet. * Velocidad de identificación menor a 2 segundos * Capacidad de descarga de datos por cable de red * Capacidad de descarga de datos por memoria USB * Sensor óptico de alta precisión (optimo desempeño en frio, lluvia y calor * Modos de identificación: Huella, clave y fotografía o solo clave y fotografía (para huellas deterioradas) * Menú de pantalla en español * Mensaje de aceptación o rezacho con voz en español * Sistema de respaldo propio de marcas y huellas (memoria) * Software de Gestión multíplataforma como mínimo (Linux, Windows) * Software de gestión para el manejo de reloj (entregar el instalador) * Instalación de los relojes y conexión a la red de la CONATEL * Capacidad de exportar datos al formato XML * Conectividad compatible con algún motor de base de datos basados en SQL * Capacitación de funcionarios para utilizar el Software de Gestión * Cámara incorporada al reloj biométrico para la toma de fotografías al momento de la captura de huellas y/o al ingreso de la clave personal del funcionario. * Garantía de 1 año